

Río Gallegos, 8 de septiembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05830-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de UN (1) Transmisor y receptor para transporte de programa de radiodifusión sonora, CIEN (100) metros de cable tipo CELL FLEX de media de cobre y DOS (2) Conectores UHF/N para cable tipo CELL FLEX de media de cobre, equipamiento destinado al acondicionamiento acústico de la FM-UNPA;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "M31 ELECTRONICA S.R.L.", en la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON DOCE (\$ 8.429,12);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "M31 ELECTRONICA S.R.L.", en la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CON DOCE (\$ 8.429,12), para la adquisición de UN (1) Transmisor y receptor para transporte de programa de radiodifusión sonora, CIEN (100) metros de cable tipo CELL FLEX de media de cobre y DOS (2) Conectores UHF/N para cable tipo CELL FLEX de media de cobre, equipamiento destinado al acondicionamiento acústico de la FM-UNPA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Estado Nacional– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 45.- Infraestructura – Actividad: 08 – Rectorado - Inciso:

4.3.4. Equipo de comunicación y señalamiento..... \$ 4.823,32

Fuente de Financiamiento: 1.2. Recursos Propios – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 39 – Radio Universitaria.-Actividad: 01.- Radio Universitaria.-Inciso

2.9.3. Utiles y materiales eléctricos..... \$ 3.010,00

Fuente de Financiamiento: 1.6. Economía de Ejercicios Anteriores – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa: 39 – Radio Universitaria.-Actividad: 01.-Radio Universitaria.- Inciso:

onal
tral

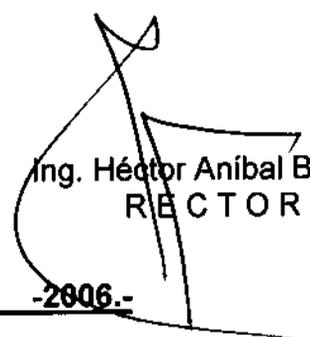
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 378,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 217,80
TOTAL	\$ 595,80

Presupuesto 2.006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a cumplimiento, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal B...
RECTOR

RESOLUCION N° **742** -2006.-